



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000877-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al desplazamiento de los responsables correspondientes en relación con la remisión del estudio de viabilidad para el transporte de mercancías para los puertos secos de Burgos y Pancorbo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000877, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laita, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al desplazamiento de los responsables correspondientes en relación con la remisión del estudio de viabilidad para el transporte de mercancías para los puertos secos de Burgos y Pancorbo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A finales de mayo de 2013 manifestaba el Delegado en Burgos de la Junta de Castilla y León, señor Mardomingo, y destacaba la importancia que el Directo (se refería al tren, que desmantelaron el año pasado) tiene, especialmente para el transporte de mercancías,



para los Puertos Secos de Burgos y Pancorbo. Descartó radicalmente que el Ministerio de Fomento se esté planteando su desmantelamiento, y habló del Estudio de Viabilidad encargado por el Ministerio para determinar actuaciones futuras.

¿Qué tienen realmente de ciertas dichas manifestaciones?

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en 4 meses responsables de la Junta de Castilla y León se trasladen a Aranda de Duero, para aclararnos; primero, en qué fecha se remitió el Estudio de Viabilidad y segundo, cuándo volverá a pasar el Directo por Aranda de Duero.

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Leonisa Ull Laita,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
David Jurado Pajares

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda